MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Concepción, 13 de marzo de 2020.-

Nota AF/DA/UOC Nº 17/2020

Sr.:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como Responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Concepción Nº 1, para remitir reparo solicitado por ***Nota DNC Nº 3692/2020.-*** para **"Provisión de calcomanía, habilitación para vehículos con o sin parabrisas de la Municipalidad de Concepción" con ID N° 375449.**

1. Con relación a la capacidad técnica, mediante estos, se les brinda más posibilidades a pequeñas y medianas empresas del distrito a participar en los procesos licitatorios, y por tanto se contribuye al desarrollo y progreso de los oferentes de distintas categorías.

2. Aclaro que se no se encuentran registro de inconsistencia o falta de datos o error del Anexo E. que merezca una modificación o ampliación; por lo que se considera más bien indicar el o los puntos faltantes por el técnico verificador con el objeto de realizar las reparaciones puntuales pertinentes. Siguiendo lo peticionado explico que no existe limitaciones a la participación a los potenciales oferentes como años anteriores sin trabas y complicaciones. Además, las documentaciones solicitadas en el Anexo E - "e) Otros documentos" son indicadores que acreditan capacidad legal y el cumplimiento de las obligaciones como contribuyente del estado.

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Lic. María Luz Coronel
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC